

PRÓLOGO DE LA REGLA DE NUESTRO PADRE SAN BASILIO¹⁶

San Basilio Magno (329-379) es considerado, junto con san Pacomio y san Benito, organizador de la vida cenobítica, a pesar de que no se puede hablar en él de una intención definitivamente monástica. Para él se trata de la vida cristiana, vivida sí, con mayor intensidad y fervor. Influidor por el ejemplo de varios miembros de su familia que comenzaron a hacer vida ascética cuando él estudiaba todavía en Atenas (351-356) y conector del ambiente ascético a través de su maestro Eustacio de Sebaste y de sus detenidas visitas a los monjes de Egipto, Siria y Mesopotamia, fundó también él una comunidad a orillas del río Iris, junto con su amigo Gregorio Nacianceno. Vivió en ella de 358 a 365 y fue en esta época que redactó sus Reglas, logrando hacer una obra duradera como legislador religioso. Después de 365 hasta su temprana muerte, ocurrida en 379, se ocupó en trabajos pastorales en la diócesis de Cesárea, de la cual llegó a ser obispo en 370.

El prólogo de su *Regla* grande que presentamos, se caracteriza por una severidad moral, típicamente eustaciana: sólo cumple los mandamientos, según él, el que los cumple todos por igual. Interesa también la distinción de los diferentes tipos de obediencia y la referencia de ésta y la Palabra de Dios. Obedecer, según san Basilio, no consiste en primer lugar en cumplir órdenes, como en abrirse a la Palabra de Dios y en llevarla a cabo.

Nuestra traducción se basa en la edición francesa de las *Reglas* de san Basilio, publicadas por la abadía de Maredsous. Los subtítulos son nuestros.

Introducción

Por la gracia de Dios y en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo henos aquí reunidos en este lugar, nosotros que tenemos una sola meta: la de llevar una vida de piedad. Tenéis manifiestamente sed de escuchar una enseñanza provechosa para vuestras almas y yo, por mi parte, me siento por ello obligado a deciros algo sobre los mandamientos de Dios. Día y noche me persigue el recuerdo de éstas palabras del apóstol: “Durante tres años, de día y de noche, no he dejado de exhortar con lágrimas a cada uno de vosotros” (*Hch* 20,31).

La hora nos es favorable, el lugar en que estamos nos procura el silencio y el alejamiento de los ruidos de afuera. Pedidme, pues, distribuir en el tiempo oportuno a vosotros, mis compañeros, vuestra medida de trigo y yo os pediré recibir mi palabra como en tierra buena, a fin de producir algún día en abundancia los frutos perfectos de justicia de que habla la Escritura (*Mt* 13,23).

Exhortación al cambio

Yo os conjure por el amor de nuestro Señor Jesucristo, que se entregó por nosotros para rescatarnos de toda iniquidad (*Tr* 2,14): ocupémonos por fin de nuestra vida espiritual, lloremos la vanidad de nuestra vida pasada, luchemos en la esperanza de los bienes futuros, por la gloria de Dios, de su Cristo y de su adorable Espíritu Santo.

No permanezcamos en esta negligencia y esta despreocupación, no posterguemos siempre con ligereza para mañana o más tarde el comienzo de la acción. Temamos que un día Aquel que nos ha redimido no venga a sorprendernos desprovistos de buenas obras y por ello nos excluya de las alegrías del festín nupcial» Entonces de nada servirá arrepentimos; lloraremos en vano y lamentaremos

¹⁶ Traducción por el P. Mauro Matthei, osb, basada en la edición francesa de la *Regla* de Maredsous. Subtítulos del traductor.

inútilmente el tiempo mal empleado de nuestra vida: “Ahora es la ocasión propicia, ahora es el día de salvación” (2 Co 6,2).

Ahora, hermanos, es el tiempo de cambiar de vida, más tarde será el tiempo de la recompensa; ahora es el tiempo de la paciencia, algún día el de la consolación. En este momento Dios acude en auxilio de aquellos que se apartan de los caminos del mal; más tarde será el juez infalible y temible de las obras, de las palabras y de los pensamientos de los hombres. Hoy aprovechamos su longanimidad, pero conoceremos la justicia de sus juicios cuando, en el día de la resurrección recibiremos, cada uno de acuerdo a sus obras, o el castigo o la vida eterna.

¿Hasta cuándo dilataremos el obedecer a Cristo, que nos llama a su reino celestial? ¿No alcanzaremos nunca el arrepentimiento? Estimulémonos mutuamente a abandonar nuestro género de vida habitual para alcanzar la observancia rigurosa del evangelio. Pongamos ante nuestros ojos aquel día a la vez solemne y terrible, en el cual los que habrán vivido bien serán recibidos a la derecha del Señor en el reino de Dios, mientras que se hundirán en el sombrío abismo del fuego eterno aquellos que el Señor habrá rechazado a su izquierda, por culpa de su esterilidad. “Allí, dice él, habrá llanto y rechinar de dientes” (Mt 25,30).

El esfuerzo está en cumplir los mandamientos

Es cierto que pretendemos buscar el reino de Dios, pero nos preocupamos poco de los medios de obtenerlo. Sin darnos ningún trabajo por observar los mandamientos del Señor, nos estimamos, en la superficialidad de nuestro espíritu, dignos de recibir las mismas recompensas que aquellos que han resistido al pecado hasta la muerte.

Pero decidme: ¿Acaso el que se acuesta y duerme en el tiempo de la siembra podrá después recoger a manos llenas en el tiempo de la cosecha? ¿Acaso se puede vendimiar sin haber plantado y cultivado previamente las cepas? Los frutos son para los que se han esforzado, las recompensas y corona para los que han vencido.

¿Acaso alguna vez ha recibido laureles el que ni siquiera se ha sacado la túnica para luchar contra el adversario? Y, sin embargo, no sólo es necesario vencer, sino además, como dice el apóstol, “luchar conforme a las reglas” (2 Tm 2,5), es decir, obrar según los mandamientos que nos han sido dados, sin omitir ninguno. “Feliz el servidor aquel a quien el Señor, al llegar encuentre -no haciendo cosas al azar- sino haciéndolo así” (Lc 12,43).

En cuanto a nosotros, desde el momento en que creemos haber observado algún precepto del Señor (-yo no digo “cuando lo hayamos observado”, porque los mandamientos se encuentran de tal manera entrelazados, que al transgredir uno solo de ellos los violamos todos-) en vez de temer el castigo por aquellos que hemos descuidado esperamos ya la recompensa por aquel que hemos respetado.

Si a un hombre se le confían diez talentos y guarda uno o dos para sí mismo, entregando el resto no será tenido por honesto por haber devuelto la mayor parte del dinero, sino que será tachado de ladrón y avaro por lo poco que retuvo para sí. ¡Y qué digo! Si ha Recibido un solo talento y lo devuelve entero, tal como lo recibió, será condenado por no haber agregado nada a lo que recibió. El que golpea una sola vez a su padre, incluso después de haberlo respetado durante 10 años, no será honrado por su piedad filial, sino condenado por parricida. “Andad, dice el Señor, a adoctrinar a todos los pueblos, enseñándoles -no a guardar ciertos mandamientos, descuidando otros- sino a guardar *todo* lo que os he encomendado” (Mt 28,19). Y el apóstol, después de él, escribe: “No demos a nadie escándalo ninguno, para que no se critique nuestro ministerio, sino mostrémonos *en todo* como ministros de Dios” (2 Co 6,3).

Si todos los mandamientos no hubieran sido necesarios para la salvación, no habrían sido escritos ni impuestos como estrictamente obligatorios.

¿Para qué me sirve, en efecto, observar todos los preceptos, si por el hecho de haber dicho “imbécil” a

mi hermano, soy digno del infierno? ¿Para qué sirve estar libre frente a un gran número de cosas, si soy mantenido en servidumbre por una sola? Pues: “El que comete el pecado es esclavo del pecado” (Jn 8,34). ¿Qué gano con estar exento de muchas enfermedades cuando basta una sola para abatirme?

Entonces se me dirá, para la gran masa de los cristianos, que no guardan todos los mandamientos, ¿será inútil guardar siquiera algunos?

Conviene en este punto acordarse de san Pedro: Después de haber tenido tan excelente conducta en muchas ocasiones, después de haber merecido ser llamado “bienaventurado” por el Señor, tuvo que escuchar, por una sola vez que se había mostrado menos dócil: “Si yo no te lavo los pies, no tendrás parte conmigo” (Jn 13,8). Y, sin embargo, su resistencia a dejarse lavar los pies por Jesús no significaba de ninguna manera indiferencia o desprecio, sino que manifestaba más bien su respeto y deferencia.

No obstante, se me objetará aún, está escrito: “El que invoque el nombre del Señor se salvará” (Jl 2,32). ¿Como si la mera invocación del nombre del Señor bastara por sí misma para salvar al que lo profiera! Escuchemos lo que nos dice a este respecto el apóstol: “¿Cómo invocarán a quien no han creído?” (Rm 10,14). Y si tú ahora crees, escucha al Señor: “No todo el que me dice ‘Señor, Señor’ entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos” (Mt 7,21).

Más aún: si alguien cumple la voluntad de Dios, pero no de la manera que Dios la quiere, ni con las disposiciones de un verdadero amor, se habrá fatigado en vano, puesto que el mismo Señor le dice: “En verdad os digo, que los que obran el bien para ser vistos por los hombres, ya han recibido su recompensa” (Mt 6,5). Por lo que san Pablo puede decir: “Y si reparto todo lo que es mío, y si entrego mi cuerpo para que me quemen, pero no tengo amor, de nada me sirve” (I Co 13,3).

Las tres obediencias

Para abreviar, distingo tres disposiciones diferentes que nos llevan inevitablemente a obedecer: o bien nos retraemos del mal por temor del castigo y estamos entonces en la disposición del esclavo; o nos atrae el celo de la recompensa, cumpliendo los mandamientos por las ventajas que de ellos nos resultan, y de este modo nos parecemos a los mercenarios; o, por fin, obedecemos por el bien en sí y el amor del que nos manda, felices de haber sido hallados dignos de servir a un Dios tan glorioso y tan bueno: en ese caso tenemos la disposición de hijos.

Ahora bien: aquel que cumple los mandamientos en el temor y ve sin cesar delante de él el castigo que amenaza a la negligencia, no se contentará con ejecutar una parte de los preceptos, descuidando los otros, sino que temerá el castigo que merece cualquier desobediencia. Por eso se dice: “dichoso aquel a quien anima en todo un temor saludable”. Está sólidamente establecido en la verdad y puede decir: “Tengo siempre presente al Señor, con él a mi derecha no vacilaré” (Salmo 15,8). De este modo no querrá pasar por alto ni un punto de su deber. “Dichoso quien teme al Señor”. ¿Por qué? Porque “ama de corazón sus mandatos” (Salmo 111,1).

Los que viven en el temor no podrán, pues, omitir ni descuidar uno solo de los mandatos que les han sido dados.

Pero tampoco el mercenario quiere despreciar nada de lo que se le ha prescrito.

En efecto, ¿cómo recibirá el premio de su trabajo en la viña si no ha cumplido lo estipulado? Si ha olvidado un trabajo urgente lo ha inutilizado para su propietario. ¿Quién, empero, pagaría un salario por un daño que le ha sido infligido?

En tercer lugar viene el servicio hecho por amor. ¿Qué hijo, deseoso de complacer a su padre, se contentará con un cumplimiento somero, descuidando los detalles? Ante todo se acordará de las palabras del apóstol: “No contristéis al Espíritu Santo en que fuisteis sellados” (Ef 4,30).

¿En qué categoría colocaremos a los que violan la mayor parte de los mandamientos? No ejecutan las órdenes de Dios como las de un Padre; no obedecen tampoco con la esperanza de una recompensa, ni le sirven como a un señor. “Si yo soy Padre, ¿dónde está mi honra? Y si Señor, ¿dónde mi temor? (Mt 1,6). “En verdad dichoso quien teme al Señor y ama de corazón sus mandatos” (Salmo 111,1), pues está escrito: “Al transgredir su ley deshonras a Dios” (Rm 2,23).

Dios es bondadoso pero también es justo

Si queremos vivir según nuestras propias ganas y no según sus mandamientos, ¿cómo podemos esperar después la vida eterna, la igualdad con los santos y la alegría compartida con los ángeles en presencia del Señor? ¡Imaginaciones pueriles!

¿Cómo puedo estar con Job, si no he aceptado con acción de gracias el dolor que me hiere? ¿Cómo estaré con David, si no he tratado con generosidad a mi enemigo? ¿Cómo con Daniel, si no he buscado a Dios en la moderación ininterrumpida y la oración continua? ¿Cómo con cada uno de los santos, yo, que no he seguido sus huellas?

¿Quién es el director de juegos tan insensato como para estimar dignos de las mismas coronas al vencedor y al que ni siquiera ha luchado? ¿Qué general llamará a aquellos que no se han presentado siquiera a la batalla a recibir, junto con los que han conseguido la victoria, una parte igual en el botín de guerra?

Dios es bueno, pero también es justo; ahora bien, es lo propio del justo el dar a cada cual lo que le es debido, como está escrito: “Señor, concede bienes a los buenos, a los sinceros de corazón; y a los que se desvían por sendas tortuosas que los rechace el Señor con los malhechores” (Salmo 124,4-5).

Dios es misericordioso, sí, pero también es justo: “El Señor ama la misericordia y la justicia” (Salmo 32,5). Por ello dice el salmista: “Voy a cantar, Señor, tu bondad, y tu justicia” (Salmo 100,1).

Por la Escritura sabemos también quién se beneficiará de su bondad: “Bienaventurados los misericordiosos, porque recibirán misericordia” (Mt 5,7).

¿Ves con qué discernimiento Dios usa la piedad? No hace misericordia sin juicio y no juzga sin misericordia porque, “el Señor es benigno y justo” (Salmo 114,5). No nos hagamos, pues, de Dios una idea falsa y no busquemos en su bondad un pretexto para la negligencia. Por eso hay también truenos y relámpagos, para que no se abuse de la bondad de Dios.

Aquel que hace salir el sol (Mt 5,45), castigará también con la ceguera (2 R 6,18); el que da la lluvia (Za 10,1) hará caer también el fuego (Gn 19,24). Estas son, pues, manifestaciones, las unas de su bondad, las otras de su severidad. Tendremos que aprender a amar por las primeras o a temer por las segundas, no vaya a ser que también a nosotros se nos diga: “Desprecias la riqueza de su bondad y su paciencia y su magnanimidad, sin ver que la bondad de Dios te lleva al arrepentimiento. Con tu dureza y tu corazón impenitente te almacenas ira para el día de ira y de revelación del justo juicio de Dios” (Rm 2,4-5).

No es posible alcanzar nuestra salvación sin cumplir todas las obras que nos impone el Señor y no está exento de peligro el descuidar lo que sea de lo que se nos prescribe, pues es un orgullo funesto pretender juzgar al legislador divino y examinar las leyes para admitir las unas y rechazar las otras.

Organización de la vida comunitaria en base a la obediencia a la Palabra de Dios

Ya que es así, atletas de la piedad, nosotros que buscamos una vida serena y alejada de las agitaciones para facilitarnos la observancia de los preceptos evangélicos, pongamos en común nuestro deseo y nuestro celo por no descuidar ninguno de los mandamientos que nos han sido dados.

Si es necesario alcanzar esa perfección del hombre de Dios del que habla la Escritura y que muestran los razonamientos que preceden, será absolutamente necesario purificarnos por la observancia completa de la ley “hasta la medida de madurez de la plenitud de Cristo” (*Ef 4,13*), pues una víctima mutilada, por pura que sea, no conviene para el sacrificio que se ofrece a Dios.

Que cada uno, pues, someta a examen todo aquello de lo cual él crea tener necesidad. Si hay varios que buscan con solicitud será más fácil encontrar la solución escondida, pues Dios, según la promesa de Nuestro Señor Jesucristo nos hará la gracia de descubrirla en las enseñanzas y advertencias del Espíritu Santo (*Jn 14,26*).

“Es una necesidad para mí el enseñar y ay de mí si no proclamo la Buena Nueva” (*1 Co 9,16*). Pero os amenaza el mismo “ay” si sois negligentes en ese examen o si respondéis con flojedad y relajación en la práctica de las leyes y la realización de las obras prescritas. El Señor ha dicho: “La palabra que he hablado es la que os juzga el último día” (*Jn 12,48*) y “El criado que ignorando el deseo de su señor, no haya obrado o dispuesto conforme a ese deseo será castigado moderadamente; pero el que lo conocía y no lo ha cumplido será castigado con rigor” (*Lc 12,47*).

Oremos, pues, para que Dios me conceda poder dispensar su palabra sin atraerme crítica y que os conceda a vosotros el escuchar esa misma palabra con fruto.

Sabiendo bien que la palabra de la Sagrada Escritura se levantará ante nosotros en el tribunal de Cristo, pues está dicho: “Te acusaré, te lo echaré en cara” (*Salmo 49,21*), prestemos vigilante atención a todo lo que nos sea dicho y esforcémonos en manifestar con celo, en nuestras acciones, las enseñanzas divinas. “No sabemos, en efecto, ni el día ni la hora en que vendrá el Señor” (*Mt 24,42*).